

México D.F., a 01 de junio de 2011.

**DIPUTADO JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN,**  
presidente de la Mesa Directiva de la Cámara  
de Diputados.

Entrevista concedida a los medios de información previo a la ceremonia de la firma del Convenio General de Colaboración con la Cámara de Diputados, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

**PREGUNTA.-** El día de hoy, sale un pronunciamiento del ex presidente Zedillo y otras figuras internacionales que dicen que hay que legalizar las drogas porque la lucha contra ellas ha fallando.

**RESPUESTA.-** Creo que hablan de un paso que tiene que darse después de haber dado otros, que no hay ni señales de que se vayan a dar.

Por ejemplo, el combate decidido contra las adicciones, la instalación de centros de rehabilitación, el apoyo a las entidades privadas que se ocupan de tareas de rehabilitación, la regularización de un protocolo de rehabilitaciones, la inserción en el Código Penal de la rehabilitación como una pena.

En fin, yo creo que hay muchos pasos previos a la legalización de las drogas; países donde se legalizan las drogas, cualquiera que quiere dejar de ser adicto, simplemente busca en el directorio telefónico y se inscribe en un centro de rehabilitación, no ocurre lo mismo aquí en México.

Al contrario, precisamente la semana pasada demandé ante el Senado la necesidad de que nos informen cuáles son los centros que existen, cuánto presupuesto se les destina, quiénes son los encargados.

Estamos viendo cómo proliferan centros particulares, de gente que de buena fe, quizá, hace el esfuerzo de abrirlos sin ningún control por parte del Estado y no pocas veces han derivado en tragedias.

Entonces, creo que el doctor Zedillo es un experto en economía, pero creo que valdría la pena que se diera una vuelta por aquí para que viera cómo están las cosas, y ver si realmente legalizar las drogas es la medida, antes de haber tomado estas determinaciones y haber hecho estas cosas, que insisto, ni por asomo se ve que vayan a producirse.

PREGUNTA.- El gobierno dice que ya está cambiando la estrategia de acuerdo a las opiniones de diversos sectores, la estrategia contra el crimen organizado, ¿es creíble a tan poco tiempo de que culmine su gobierno Felipe Calderón?

RESPUESTA.- A diferencia de los particulares que pueden hacer las cosas para que les creamos o no, porque lo hacen con su dinero y dependen de ellos mismos, los gobiernos no se pueden sujetar a apreciaciones subjetivas, cuando el gobierno dice: estamos cambiando la estrategia, debe señalar en qué partes y sólo pueden ser creíbles después de una evaluación objetiva de lo que está haciendo.

Entonces, creo que en estos momentos, tanto para ellos decir estamos cambiando la estrategia como para nosotros calificar una presunta estrategia, sería demasiado aventurado, es estrictamente especulativo.

PREGUNTA.- ¿Será cuando ya no veamos miles de muertos, ni de secuestros, ni renta de espacios por parte del crimen organizado?

RESPUESTA.- Creo que el mejor indicador que podría tener el gobierno es aumentar las plazas para jóvenes, aumentar el número de mujeres atendidas, aumentar los centros de rehabilitación, disminuir

el mercado de drogas y entonces sí podremos estar hablando de una estrategia certera.

Y como para lo del empleo seguramente me van a contestar al estilo Lozano: aprueben ustedes la reforma laboral para que haya más empleos; no conozco una sola ley que cree empleos, lo que sí pienso es que si dictaminaran la Ley para la Banca de Desarrollo y hubiera más dinero en la calle para los pequeños emprendedores tendríamos muchísimos más empleos.

PREGUNTA.- Diputado, ¿en qué está abordando el mismo Presidente que les hace un reclamo y el mismo secretario que se los dice frente a ustedes?

RESPUESTA.- No tienen ninguna justificación los reclamos en ese sentido; es como si nosotros le pidiéramos a la policía que no disparara, bueno si es parte de sus funciones, si hay motivo para que lo haga.

La función de nosotros es dictaminar si hay una discusión previa, si hay un análisis previo, no entiendo la insistencia de por qué dejar fuera de la reforma laboral a los sectores que no se habían expresado y que los diputados decidieron que tuvieran voz.

Prefiero a los diputados aquí, en los foros y a los trabajadores con ellos, que a nosotros los diputados aquí adentro con el Presidente celebrando una reforma a su modo y a los trabajadores afuera rodeando la Cámara gritándonos, y creo que estarían muy lejos de poder brindar estabilidad para que haya efectivamente creación de empleos.

PREGUNTA.- ¿No le van a hacer caso a este tipo de presiones?

RESPUESTA.- No, nunca lo hemos hecho porque entendemos que son posiciones político-electorales, no obedecen a una realidad. Cuando el Presidente nos señala a nosotros que aprobemos una iniciativa; por cierto, una iniciativa que no es de él, pues está expresando su deseo,

pero los diputados tienen que hacer lo que la ley les concede y punto y hacerlo estrictamente.

Y si los diputados han considerado, y creo que hicieron lo correcto, darle más espacios a las organizaciones que no se habían expresado, que no habían sido tomados en cuenta en la reforma laboral, creo que estamos obligados a hacerlo.

**PREGUNTA.-** ¿Las declaraciones del secretario de Hacienda son también político-electorales, de que ya no hay pobres en este país?

**RESPUESTA.-** Pues si son político-electorales debería revisar a sus asesores, francamente, porque creo en la buena fe del secretario, creo que es un profesional de primera línea, creo que es una gente seria, pero en este caso, insisto, no se nos pide a nosotros hacer valoraciones subjetivas; si él dice que el país es rico, sí, ya lo sabemos, lo que tenemos es un gobierno pobre de ideas, lo que tenemos es un gobierno pobre de acciones para aprovechar la enorme riqueza del país.

Nunca hemos dicho que México carece de recursos, lo que decimos es que la estrategia es equivocada para la aplicación y administración de esos recursos.

**PREGUNTA.-** Señor, ¿Lozano le faltó al respeto al Legislativo, ayer, con esos argumentos de que el Legislativo debería darle cuentas en vez de él?

**RESPUESTA.-** En mi opinión, es una discusión ociosa; soy de los que creen que estas comparecencias tienen que cambiar de formato, es muy fácil para los funcionarios venir y dar su opinión sobre los legisladores y, ciertamente, creo que no nos falta al respeto, creo que si nosotros damos nuestra opinión sobre ellos, tienen todo el derecho a dar su opinión sobre nosotros, pero para eso hay espacios.

Lo que me interesaría a mí, es ver si efectivamente nosotros los diputados tuviéramos manera de verificar, que lo que dijo el señor Lozano es cierto y si tuviéramos manera, si no fue cierto, de

enjuiciarlo y meterlo a la cárcel; en ese caso, estaríamos, entonces sí, parejos, mientras no sea así son fuegos artificiales.

PREGUNTA.- Oiga, ¿pero entonces no hay condiciones? Porque la Comisión de Transportes de la Cámara está agendando al secretario del Trabajo para que comparezca, ¿habrá o no condiciones para que se haga?

RESPUESTA.- No lo sé, las comisiones son autónomas en sus citatorios, a menos que haya una solicitud para que intervenga la Mesa Directiva, pero en mi opinión creo que el secretario del Trabajo tiene ganas de venir todas las veces que pueda, que lo inviten y hasta algunas se hará invitar, precisamente por eso, se le brinda un foro.

PREGUNTA.- Pero entonces (inaudible)

RESPUESTA.- No, lo que tenemos que pensar aquí es qué utilidad le da al Legislativo estar invitando a definidos aspirantes presidenciales para que hagamos aquí la tribuna de su campaña, no lo entiendo; si tuviéramos elementos para evitar que convirtiera las comparecencias en campaña y efectivamente, pudiéramos exigirle decir la verdad, entonces sí valdría la pena invitarlos a comparecer.

PREGUNTA.- Diputado, sobre el acuerdo de los presidentes de los principales partidos políticos...

RESPUESTA.- Me parece muy bien.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Una buena señal es que ellos digan que pueden llegarse a estos acuerdos, es una magnífica señal, le doy la bienvenida a esta disposición de los partidos a empujar acuerdos legislativos, creo que es sumamente sano.

PREGUNTA.- Del dicho al hecho hay mucho trecho.

RESPUESTA.- Insisto, le doy la bienvenida a su disposición; ahora tenemos que hacer que ocurra.

**PREGUNTA.-** Oiga, ¿habrá sanción para el diputado Noroña que está ocupando la Secretaria General de la Cámara? ¿Ya se resolvió? ¿Cómo van las negociaciones?

**RESPUESTA.-** Estamos en esas negociaciones en este momento. La aplicación del Reglamento, es una responsabilidad de todos nosotros, y de cumplir el Reglamento también es una responsabilidad para el diputado Fernández Noroña, independientemente de las causas y la justicia o no que pueda haber en ellas.

**PREGUNTA.-** ¿No lo está cumpliendo el Reglamento?

**RESPUESTA.-** La disposición de los espacios en la Cámara es una facultad de la Junta de Coordinación Política, nadie puede ocupar espacios que la Junta no le determine.

**PREGUNTA.-** ¿O sea que la Junta tendría que ver si hay o no sanción?

**RESPUESTA.-** Claro.

**PREGUNTA.-** ¿Y sobre el periodo extraordinario?

**RESPUESTA.-** Como dijo el diputado Corral; el 27 de julio tendríamos dictamen, sin dictámenes no tenemos periodo extraordinario.

**PREGUNTA.-** ¿Y no se pasó Noroña con su actitud?

**RESPUESTA.-** No quiero hacer un juicio personal sobre un legislador, hay instancias para que todo se resuelva y la Cámara las ha ofrecido permanentemente; hoy mismo, nuevamente, está siendo la Cámara las gestiones necesarias para hacer lo que puede hacer, hay cosas que no nos corresponden a nosotros, que son cosas de la empresa que contrata a estas señoras.

Sin embargo, hemos hecho nuestro mejor esfuerzo y de ninguna manera justifico acciones que impliquen el mínimo grado de violencia, cuando hay todas las puertas de diálogo abiertas.

**Muchas gracias.**

**-- ooOoo --**